



Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-AP208-2022
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet: AA-050GYSR067-E66-2022
Fecha Terminación del pedido: 22/04/2022	No. de Pedido: D2P0208
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 12/04/2022 Impresion 12/04/2022

Proveedor: **QUIMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, SA DE CV**

Dirección:

R.F.C. [REDACTED]

Unidad solicitante: **H PEDIATRIA CMN SIGLO XXI, DEPARTAMENTO DE AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL.**

Partida Clave del Artículo

Descripción

Circ: **37** Loc: **11** Imn: **01** T.S: **15** E: **0** U: **20** P: **0**

No Requisición: **PAC**

Fecha de entrega: **22/04/2022**

Partida presupuestal: **0401** **21053002**

Clasificación presupuestal:

Partida Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1 060 088 06860101	APOSITOS ABSORBENTE A BASE DE ALGINATO DE CALCIO Y SODIO DE ORIGEN NATURAL. ESTERIL. TAMAÑO: DE 9.0 CM +/- 2.0 CM X 10.0 CM +/- 2.0 CM. Marca: CUTIMED ALGINATE Procedencia: REINO UNIDO	21	PZA	55.75	1,170.75
2 060 189 00490401	CEPILLOS. CEPILLO PARA ESTUDIO CITOLOGICO (TOMA DE MUESTRA) DEL CANAL ENDOCERVICAL A BASE DE COLECTOR CELULAR, CON CERDAS SUAVES FIJADAS A UN MANGO ARISTADO. ESTERIL Y DESECHABLE. Marca: DL Procedencia: MEXICO	44	PZA	4.21	185.24
3 060 218 00930000	CONTENEDOR DESECHABLES DE PUNZO-CORTANTES, DE POLIPROPILENO, ESTERILIZABLE, INCINERABLE Y NO TOXICO, RESISTENTE A LA PERFORACION, AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE, CON O SIN SEPARADOR DE AGUJAS Y ABERTURA PARA EL DEPOSITO DE OTROS Marca: IXION Procedencia: MEXICO	7	PZA	41.43	290.01

Tipo Presen: **PZA**
Cant Presen: **1**



Administrador del Pedido:
MTR. ERIK RICARDO CARBAJAL JIMENEZ
JEFE DE LA OFINA CONT. DEL ABASTO Y SUMIN.

[Signature]

Comprador:
LIC. YADID PATRICIA GARGIA OROZUELA
ENC. OFNA. DE ADQUISICIONES

Autorización (N1):
LIC. LAURA HELENA ESCOBAR BUSTAMANTE
JEFA DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

[Signature]

Autorización (N2):
ING. ISAAC GOMEZ TORRES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

[Signature]

Autorización (N3):
DRA. ROGEO CARDENAS NAVARRETE
DIRECTORA

[Signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 22/04/2022
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-AP208-2022
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Comprasnet: AA-050GYR067-E66-2022
 No. de Pedido: D2P0208
 Elaboración: 12/04/2022 Impresion 12/04/2022

Proveedor: QUIMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, SA DE CV

Dirección:



No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 22/04/2022
 Partida presupuestal: 0401 21053002
 Clasificación presupuestal:

R.F.C.:
 Unidad solicitante: H PEDIATRIA CMN SIGLO XXI, DEPARTAMENTO DE
 Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL.

Circ: 37 Loc: 11 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
---------	--------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

4	06084107181201	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 4-0 SOBRE CON 7 - 12 HEBRAS.	9	ENV	222.30	2,000.70
---	----------------	---	---	-----	--------	----------

Marca: MATSED
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 12

5	06084143711201	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 68 - 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25 - 27 MM).	1	ENV	269.10	269.10
---	----------------	---	---	-----	--------	--------

Marca: MATCAT
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 12

6	06090808901101	TUBOS PARA TORNIQUETE. DE LATEX, COLOR AMBAR, CON ESPESOR DE PARED DE 1.13 - 1.37 MM.	26	MTO	25.74	669.24
---	----------------	---	----	-----	-------	--------

Marca: MATTOR
 Procedencia: MEXICO

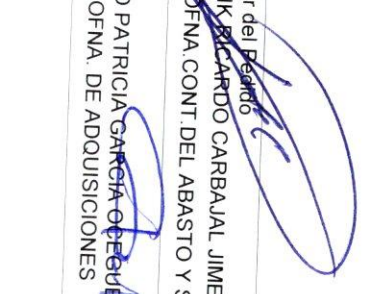
Tipo Presen: MTO
 Cant Presen: 1

Administrador del Pedido
 MTR. ERIK RICARDO CARBAJAL JIMENEZ

JEFE DE LA OFINA CONT. DEL ABASTO Y SUMIN
 LIC. YADID PATRICIA GARCIA OCEGUEDA

Comprador

ENC. OFNA. DE ADQUISICIONES



Autorización (N1)
 LIC. LAURA HELENA ESCOBAR BUSTAMANTE

JEFA DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO



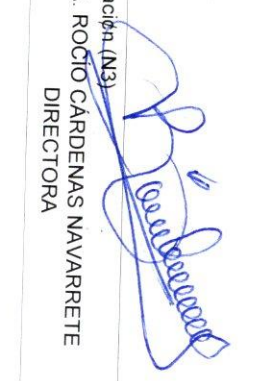
Autorización (N2)
 ING. ISAAC GOMEZ TORRES

DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Autorización (N3)
 DRA. ROCÍO CARDENAS NAVARRETE

DIRECTORA





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo: **No. de Evento: AA-AP208-2022**
 Número de Sesión: **bajo el: Fracc V art. 41**
 Fecha de Acuerdo: **No. Comprasnet: AA-050GYR067-E66-2022**
 Fecha Terminación del pedido: **22/04/2022**
 No. de Pedido: **D2P0208**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**
 Elaboración: **12/04/2022** Impresion **12/04/2022**

Proveedor: QUIMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, SA DE CV

Dirección:



No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 22/04/2022

Partida presupuestal : 0401 21053002

R.F.C. [Redacted]

Clasificación presupuestal :

Unidad de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL.

Circ: 37 Loc: 11 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL \$ 4,585.04
 I. V. A. \$ 733.61
 TOTAL \$ 5,318.65
 (cinco mil trescientos dieciocho pesos 65/100 M.N.)

Administrador del Pedido:
 MTRRO. ERIK RIZARDO CARBAJAL JIMENEZ
 JEFE DE LA OFINA. CONT. DEL ABASTO Y SUMIN.

Comprador
 LIC. YADID PATRICIA GARCIA OREGUNEDA
 ENC. OFNA. DE ADQUISICIONES

Autorización (N1)
 LIC. LAURA HELENA ESCOBAR BUSTAMANTE
 JEFA DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

Autorización (N2)
 ING. ISAAC GOMEZ TORRES
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorización (N3)
 DRA. ROGIO CARDENAS NAVARRETE
 DIRECTORA



Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 22/04/2022
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-AP208-2022
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compras: AA-050GYR067-E66-2022
No. de Pedido: D2P0208
Elaboración: 12/04/2022 Impresión 12/04/2022

Proveedor: QUIMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, SA DE CV

Dirección:

R.F.C.

Unidad solicitante: H PEDIATRIA CMN SIGLO XXI, DEPARTAMENTO DE
Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL. DOCTORES,

Circ: 37 Loc: 11 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 22/04/2022

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

1 DEL PEDIDO

- 1.1 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- 1.3 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
- 1.4 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios de Sector Público (LAASSP)
- 1.5 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales
- 1.6 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- 1.7 Todos los impuestos y derechos tanto Federales como Estatales o Municipales o de cualquier otra naturaleza serán a cargo del Proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.8 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2 DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- 2.1 El proveedor se obliga a la reposición de los bienes entregados al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido, horas a partir de que reciba la notificación correspondiente
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC, en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes o materiales entregados.
- 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3 DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.1 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 100% de la cantidad solicitada en los pedidos. (NO SE ACEPTAN ENTREGAS PARCIALES).
- 3.2 El proveedor registrará en la Remisión del Pedido, todos los datos consignados en el Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido y deberá entregar original y copia de la misma al laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido, en el original de la remisión, CARTA GARANTIA de los bienes a entregar en la que el proveedor se compromete a hacer el canje de los bienes en caso de no cumplir con la cantidad requerida o que el bien entregado tenga algún defecto encontrado por el área usuaria.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
- 3.4 El periodo de caducidad de los bienes no podrá ser menor a 12 (doce) meses contada a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que se requiera el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4 DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

- 4.1 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 4.2 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor en aquellos contratos cuyo importe sea igual o mayor a 6000 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 4.3 El cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de tesorería de las Delegaciones y en el Departamento de Abastecimiento en UMAE's de destino de los bienes.

Administrador del Pedido: MTR. ERIK RICARDO CARBAJAL JIMENEZ

JEFE DE LA OFNA: CONT DEL ABASTO Y SUMIN

Comprador:

LIC. YADID PATRICIA GARCIA OCEGUEDA
ENC. OFNA. DE ADQUISICIONES

Autorización (N1)

LIC. LAURA HELENA ESCOBAR BUSTAMANTE
JEFA DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

Autorización (N2)

ING. ISAAC GOMEZ TORRES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorización (N3)

DRA. RÓGEO CARDENAS NAVARRETE
DIRECTORA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Numero Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: **22/04/2022**
Núm. Dictamen Presup: **S/N**

No. de Evento: **AA-AP208-2022**
bajo el: **Fracc V art. 41**
No. Comprasnet: **AA-050GYR067-E66-2022**
No. de Pedido: **D2P0208**
Elaboración: **12/04/2022** Impresión **12/04/2022**

Proveedor: QUIMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: [REDACTED]	Fecha de entrega: 22/04/2022
R.F.C. [REDACTED]	Partida presupuestal: 0401
No. Proveedor: [REDACTED]	Clasificación presupuestal: 21053002
Unidad solicitante: H PEDIATRIA CMN SIGLO XXI, DEPARTAMENTO DE	
Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL. DOCTORES,	
Circ: 37	Loc: 11
Imm: 01	T.S: 15
E: 0	U: 20
P: 0	

- 4.3 En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar al tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato
- 4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega y canje o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad fallante y la aplicación de una sanción, consistente en el 20% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto. Iberoando al Instituto del compromiso incumplido para que de acuerdo a su necesidad reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses
- 5 DE LA FACTURACION
- 5.1 Las facturas deberán de describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además de mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y número de alta
- 5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE's receptoras de los bienes

Administrador del Pedido MTRO. ERIK RICARDO CARBAJAL JIMENEZ JEFE DE LA OFNA CONT-DL ABASTO Y SUMIN	Autorización (N1) LIC. LAURA HELENA ESCOBAR BUSTAMANTE JEFA DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO	Autorización (N2) ING. ISAAC GOMEZ TORRES DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Autorización (N3) DRA. ROBERTO CARDENAS NAVARRETE DIRECTORA
Comprador LIC. YADID PATRICIA GARGAQUE JEDA ENC. OFNA. DE ADQUISICIONES			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 22/04/2022
 Núm. Dictamen Presup: S/N
 No. de Evento AA-AP208-2022
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet AA-050GYR067-E66-2022
 No. de Pedido: D2P0208
 Elaboración: 12/04/2022 Impresion 12/04/2022

Proveedor: QUIMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, SA DE CV
 Dirección:
 R.F.C.
 No. Proveedor:
 Unidad solicitante: H PEDIATRIA CMN SIGLO XXI, DEPARTAMENTO DE
 Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL.
 Circ. 37 Loc. 11 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0
 No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 22/04/2022
 Partida presupuestal: 0401 21053002
 Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE
 CARGO
 FIRMA DE CONFORMIDAD
 EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Jesús OLIVERA GAUDALO
 REPRESENTANTE LEGAL
 [Firma]

TELÉFONO	[REDACTED]
FECHA	12 04 2022

R. Poder Notarial 28793

OBSERVACIONES

Administrador del Pedido:
 MTR. ERIK RICARDO CARBAJAL JIMENEZ
 JEFE DE LA OFNA CONT. DEL ABASTO Y SUMIN
 Comprador:
 LIC. YADID PATRICIA SANCHEZ OCEGUEDA
 ENC. OFNA. DE ADQUISICIONES
 Autorización (N1):
 LIC. LAURA HELENA ESCOBAR BUSTAMANTE
 JEFA DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO
 Autorización (N2):
 ING. ISAAC GÓMEZ TORRES
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 Autorización (N3):
 DRA. ROCIO CARDENAS NAVARRETE
 DIRECTORA